



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°294-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA USUARIA	Oficina General de Recursos Humanos
PUESTO	Trabajador(a) Social

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Ejecutar los procesos que se realizan en el área de Bienestar Social, así como identificar mejoras que se puedan ejecutar en los Planes Operativos propios del área de bienestar social.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Trabajo Social con colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en funciones relacionadas con el puesto en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de un (01) año en el Sector Público. • Haber ocupado como mínimo el puesto de Analista.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización o Cursos en temas relacionados a su profesión.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Conocimientos Relacionados al servicio

- Conocimiento en temas relacionados al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Conocimiento a nivel básico de Ofimática.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Consolidar y hacer seguimiento de descansos médicos del personal del Ministerio de Cultura a nivel nacional.
2. Brindar atención y asesoría a los colaboradores para hacer uso de la Empresa Prestadora de Salud - EPS, Seguro de Accidentes, Personales, FOLA, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).
3. Gestionar, elaborar y organizar programas preventivos y seguridad social.
4. Gestionar las solicitudes de los servidores ante ESSALUD.
5. Elaborar informes socio económico.
6. Colaborar en la organización de los eventos de la Oficina General de Recursos Humanos.
7. Participar en reuniones de trabajo con las demás áreas cuando se le delegue.
8. Las demás funciones que le asigne el Director General de la Oficina General de Recursos Humanos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Oficina General de Recursos Humanos
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/09/2018 al 25/09/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	12/09/2018 al 25/09/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	26/09/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	27/09/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	28/09/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465, San Borja	01/10/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/10/2018